



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE
HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

241

PRIMERO. Esta Comisión da cumplimiento a la Glosa del Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública, en lo que respecta al tema de Jóvenes y Deporte.

SEGUNDO. Se solicita de manera respetuosa, que en los próximos informes, se establezca un capítulo referente a las juventudes, los programas, acciones y alcances de las políticas públicas estatales.

TERCERO. Comuníquese al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y los efectos correspondientes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 dieciséis días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE



**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**